

# COMITÉ TÉCNICO ASESOR DE LOS CONTEOS RÁPIDOS PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2021-2022

## Informe mensual de actividades, enero de 2022

Febrero de 2022

**COMITÉ TÉCNICO ASESOR DE LOS CONTEOS RÁPIDOS PARA LOS  
PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2021-2022**

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

**ENERO DE 2022**

**Introducción**

El presente informe resume las actividades realizadas por el Comité Técnico de los Conteos Rápidos (COTECORA) durante el mes de enero del presente año.

**Actividades realizadas**

El 12 de enero de 2022, el COTECORA realizó su primera sesión ordinaria; en esta reunión se revisó el Plan de Trabajo, así como el Calendario de Actividades y sesiones del Comité. Los integrantes del Comité votaron a favor de la aprobación del Plan de Trabajo. Durante esta sesión se les indicó a las y los Asesores que podrían asumir el Conteo Rápido del ejercicio de Revocación de Mandato del Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024, una vez verificado el porcentaje mínimo de apoyos de la ciudadanía.

En esta primera sesión, el Comité acordó crear dos equipos de trabajo y cada equipo será responsable del diseño muestral de tres estados, los cuatro integrantes del comité realizarán las estimaciones de los seis estados con elección de Gubernatura y ambos equipos realizarán una estimación bayesiana y otra clásica.

Los equipos quedaron conformados de la siguiente manera:

Equipo	Asesor
1	Dra. Michelle Anzarut Chacalo Dr. Carlos Erwin Rodríguez Hernández-Vela
2	Mtra. Patricia Isabel Romero Mares Dr. Raúl Rueda Díaz del Campo

Respecto a la Revocación de Mandato, los cuatro Asesores serán responsables del diseño muestral y realización de las estimaciones.

Para la reunión de trabajo del 19 de enero de 2022, se informó al COTECORA que estaba muy avanzada la revisión de los apoyos y se confirmó que este Comité realizará el Conteo Rápido del ejercicio de Revocación de Mandato. En esta reunión, la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI) mostró el formato en el que se presentarán los cómputos para la Revocación de Mandato en la página de Instituto. La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) presentó al COTECORA el calendario de actividades a desarrollar para el Conteo Rápido de la Revocación de Mandato junto con el de los Procesos Electorales Locales (PEL). Además, los miembros del Comité acordaron que a partir del mes de febrero se reunirían los días lunes y miércoles.

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), en la reunión de trabajo del 26 de enero de 2022, presentó el Programa de Operación Logística para el Conteo Rápido de la Revocación de Mandato, que incluye:

1. Prácticas de marcación.
2. Definición de funciones del personal (antes, durante y después de la Jornada de Revocación de Mandato).
3. Procedimientos para la recopilación, reporte y captura de los datos de votación.
4. Esquema de seguimiento para asegurar la oportuna transmisión de los datos de votación.
5. Esquema de contingencia.

Se informó al Comité que las fechas programadas para hacer los simulacros para el Conteo Rápido de la Revocación de Mandato serán el 22 y 27 de marzo y el 3 de abril.

La DERFE presentó al COTECORA las recomendaciones hechas por el Comité que se integró para los Procesos Electorales Federal y Locales 2020-2021. Entre las principales se tiene:

- Definir y documentar la estructura de los archivos que sirven como insumo para el Conteo Rápido de manera oportuna.
- Definir el marco muestral de casillas en fechas determinadas, tanto para los simulacros como para la selección de las muestras.
- Determinar la distribución y forma de trabajo del COTECORA, considerando la definición de un equipo de trabajo para hacer la selección de la muestra.
- Promover una mejora en la calidad de datos, principalmente, en lo que se refiere al reporte oportuno de la muestra.